

# *Punto de Vista*

## *Proyecto de Norma del IFAC*

Desarrollo e información  
de medidas financieras  
complementarias



---

## ***Introducción***

Sin duda alguna, estamos viviendo épocas de cambio donde los inversionistas y otros interesados buscan obtener mayor información no financiera de parte de las empresas, con objeto de tomar decisiones sobre el desempeño financiero de una entidad y como complemento a los estados financieros preparados por ella misma.

Considerando esto, la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) publicó para auscultación, su proyecto de Norma sobre *Desarrollo e Información de Medidas Financieras Complementarias*, la cual tiene por objeto establecer un punto de referencia para las buenas prácticas en el desarrollo e información de medidas financieras complementarias para ayudar a la administración, los inversionistas y otras partes interesadas a comprender algunos aspectos del desempeño de las organizaciones. Dicha norma busca apoyar a los profesionales en su negocio, ayudándoles a considerar cómo aplicar los principios de buenas prácticas en lugar de instruirlos sobre la implementación de medidas de desempeño complementarias específicas.

¿Qué es lo que busca este proyecto de norma?

### ***1. Resaltar la Importancia de las Medidas Financieras Complementarias***

Los estados financieros preparados para propósitos externos reportan el desempeño financiero y la situación financiera de las organizaciones, presentados de conformidad con todos los requerimientos de un marco contable. Sin embargo, esta nueva norma reconoce que muchos usuarios quieren complementar la información reportada conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) con la perspectiva de la administración sobre el desempeño de la organización.

### ***2. Reconocer el Papel del Contador Profesional del Negocio en la Información y Desarrollo de Medidas Financieras Complementarias***

En el documento [\*Competente y Versátil: Cómo los Contadores Profesionales del Negocio Impulsan el Éxito Organizacional Sostenible\*](#) (IFAC 2011), los roles que desempeñan los contadores profesionales en el negocio se resumen como creadores, habilitadores, conservadores, preservadores y presentadores de informes de valor sostenible para sus organizaciones en dimensiones de desempeño y conformidad.

Con el fin de desarrollar y reportar medidas financieras complementarias en las organizaciones, los cuatro roles son importantes y relevantes, ya que la información eficaz trata de crear, habilitar, preservar y presentar informes de valor sostenible.

Los principios contenidos en la norma apoyan a los contadores profesionales del negocio a utilizar las medidas financieras complementarias para las organizaciones para las que trabajan. Estos destacan una serie de áreas de consideración específica al desarrollar e informar medidas financieras complementarias.

### ***3. Establecer los Principios para el Desarrollo e Información de Medidas Financieras Complementarias***

*Las medidas financieras complementarias son aquellas medidas financieras no específicamente identificadas por un marco de PCGA y no tienen ninguna definición generalmente aceptada. Utilizan información selectiva, agregan u omiten cantidades de una medida de los PCGA. Las cantidades agregadas u omitidas pueden ser medidas determinadas por los PCGA en sí mismas, o se pueden basar en los supuestos, juicios y estimaciones de la administración sin referencia a los PCGA.*

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera de E.U.A. (FASB por sus siglas en inglés) en conjunto publicaron varios capítulos de un Marco Conceptual para la Información Financiera (Marco Conceptual), incluyendo un capítulo que aborda características cualitativas de información financiera útil, es decir, información financiera presentada en estados financieros, así como información financiera presentada por otros medios. Si bien el Marco Conceptual está dirigido a información financiera para usuarios externos, el Comité de Contadores Profesionales en Negocios (PAIB por sus siglas en inglés) considera que estas características cualitativas también deben aplicarse a la información financiera interna de la administración. En consecuencia, la norma analiza cómo se aplican a las medidas financieras complementarias.

Al reflexionar si una medida financiera complementaria es suficiente para ser reportada, se podrán considerar los siguientes atributos:

#### **A. Relevante**

*Una medida financiera complementaria debe ser utilizada por la administración al evaluar el desempeño o debe ser empleada por usuarios expertos de la información externa.*

Debe ser capaz de influir en las decisiones de los usuarios, por ejemplo, cuando son utilizadas por la administración para evaluar el desempeño.

#### **B. Completa**

*Una medida financiera complementaria debe proporcionar toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno representado.*

La totalidad se logra cuando la medida no necesita ajuste o información complementaria adicional. Además, para estar completa, cuando la administración utiliza la medida, los componentes de la medida reportada externamente deben ser los mismos que los utilizados por la administración, o se deben explicar las diferencias y razones de las mismas.

#### **C. Neutral**

*Una medida financiera complementaria no debe ser inclinada, ponderada o manipulada para obtener un resultado deseado.*

Deben abordar todas las partidas positivas y negativas relevantes. Por ejemplo, una medida financiera complementaria que pretende representar el ingreso antes de partidas no recurrentes, se debe ajustar tanto para los costos no recurrentes como para los ingresos no recurrentes correspondientes.

#### **D. Transparente**

*Una medida financiera complementaria debe ir acompañada de una explicación suficiente para hacerla lo más libre posible de incertidumbre y error de estimación.*

El título de una medida financiera complementaria se debe alinear con sus componentes. Por ejemplo, una medida que es titulada como ingreso operativo pero que excluye ciertos gastos operativos que no se realizan en efectivo, como la depreciación y la amortización, no sería transparente.

#### **E. Comprensible y Verificable**

*Los usuarios expertos deben comprender la construcción y limitaciones de una medida financiera complementaria, y observar que es verificable por ser capaz de llegar al consenso de que una medida representa fielmente lo que pretende representar.*

Dado que las medidas financieras complementarias son derivadas de una medida del marco de los PCGA, los usuarios deben ser capaces de identificar y entender los ajustes de la medida conforme a los PCGA y cómo se construyeron, así como las razones e implicaciones para su inclusión o exclusión. Una conciliación entre la medida financiera complementaria y la medida conforme a los PCGA debe ser útil.

## **F. Comparable**

*Los usuarios deben ser capaces de comparar las medidas financieras complementarias entre entidades del mismo sector y entre periodos.*

Una organización debe definir una medida financiera complementaria con suficiente detalle para facilitar la comparabilidad con otras entidades, incluyendo definiciones de ajustes no determinados de conformidad con los PCGA.

## **G. Oportuna**

*Una medida financiera complementaria se debe reportar al mismo tiempo que los estados financieros correspondientes.*

Para que una medida financiera complementaria sea útil al comunicar el desempeño, se debe reportar tan pronto como los estados financieros estén disponibles.

## **4. Incluir la Revelación de Medidas Financieras Complementarias**

Una medida que es relevante, completa, neutral, libre de error, comparable, verificable y oportuna debe ser capaz de ser reportada como una medida financiera complementaria.

### ***Definición y propósito de la medida***

Para evitar confusiones, una medida financiera complementaria debe estar claramente definida. El propósito de una medida se debe revelar cuando es utilizada por la administración, incluyendo el fenómeno económico presentado por la medida. Además, las medidas financieras complementarias se deben etiquetar como tales y distinguirse claramente de las medidas conforme a los PCGA.

### ***Revelación contextual de acompañamiento***

Una medida financiera complementaria se debe presentar con información suficiente para permitir a un usuario comprender sus componentes y ver que la medida sea completa, neutral y libre de error. Del mismo modo, cuando una medida implica incertidumbre o estimaciones, revelar los supuestos y el rango por el cual se seleccionó la estimación, ayuda a proporcionar contexto para la medida.

### ***Ubicación***

Una medida financiera complementaria que se reporta externamente debe complementar, pero no opacar la medida conforme a los PCGA de la organización.

Para evitar confundir a los lectores sobre la importancia de una medida complementaria, se debe tener cuidado de no presentarla con más énfasis que la medida conforme a los PCGA más cercana correspondiente. Los factores a considerar incluyen el orden de la presentación de las medidas financieras complementarias y las medidas conforme a los PCGA, así como el tamaño de las fuentes de las medidas. Las medidas financieras complementarias deben ser fácilmente distinguibles de las medidas conforme a los PCGA. Dado que el objetivo principal de reportar externamente una medida financiera complementaria, es proporcionar ideas adicionales sobre un elemento del desempeño más allá de lo que se comunica en los estados financieros externos, el mejor lugar para reportar externamente tales medidas a menudo será en el material que explica los estados financieros, por ejemplo, los comentarios de la administración.

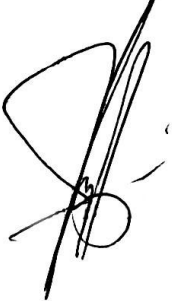
## **Solicitud de Comentarios**

Sin lugar a dudas, el Proyecto de Norma sobre *Desarrollo e Información de Medidas Financieras Complementarias* traerá muchos beneficios a la administración, inversionistas y otros interesados del desempeño financiero de una entidad. Esta norma se encuentra en proceso de auscultación hasta el **26 de mayo de 2014**, y se busca obtener comentarios que enriquezcan el análisis de desempeño que se hace de las entidades.

El texto completo se puede descargar gratis en el sitio web del IFAC: [www.ifac.org](http://www.ifac.org). El texto aprobado está publicado en inglés. El Comité de Contadores Profesionales en Negocios (PAIB por sus siglas en inglés) aprueba la traducción de su publicación a otros idiomas.

Recomendamos ampliamente la lectura de la norma y con gusto podemos ayudarle en el análisis de cualquier tema relacionado con la misma.

PricewaterhouseCoopers



C.P.C. Javier Buzo  
Socio Líder de Auditoría

Punto de Vista es una publicación especializada de la práctica de Auditoría de PwC México.

[www.pwc.com/mx](http://www.pwc.com/mx)

El propósito del contenido de este documento es servir únicamente como guía general sobre algunos temas de interés. La aplicación y efecto de la ley puede variar, dependiendo de los datos específicos incluidos. Debido a la naturaleza cambiante de las leyes, reglas y regulaciones es probable que exista alguna omisión o imprecisión en la información aquí contenida. Este documento se distribuye bajo el entendido de que los autores y editores no están obligados a proporcionar asesoría legal, contable, fiscal o servicios profesionales de ningún otro tipo. No debe utilizarse como sustituto de la asesoría directa de profesionales en contabilidad, impuestos, aspectos legales o de otra índole. Antes de tomar cualquier decisión o medida le aconsejamos consultar a un profesional de PwC México.

Aunque hicimos todo lo posible para garantizar que la información contenida en este documento procediera de fuentes confiables, PwC México no se hace responsable de ningún error, omisión o de resultados obtenidos a partir del uso de dicha información. Toda la información de este documento se proporciona "como aparece" en la fuente original, sin ninguna garantía de integridad, precisión, exactitud o responsabilidad de los resultados obtenidos a partir del uso de la misma; sin ningún otro tipo de garantía, expresa o implícita, incluyendo y sin limitarse a garantías de desempeño, comercialización y conveniencia para alcanzar un objetivo específico. En ningún caso PwC México, sus empresas/firmas afiliadas, socios, agentes o empleados serán responsables de cualquier decisión o medida aplicada por usted u otra persona basándose en la información de este documento, así como de ningún daño o perjuicio resultante, específico o similar, incluso si se incluyera una notificación sobre la posibilidad de dicho daño.

© 2014 PricewaterhouseCoopers, S.C. Todos los derechos reservados. PwC se refiere a la firma miembro en México y algunas veces se puede referir a la red de PwC. Cada firma miembro es una entidad legal independiente. Para obtener información adicional, favor de consultar: [www.pwc.com/structure](http://www.pwc.com/structure). Elaborado por MPC: 041407\_AM\_PuntoVista\_JBA